

EL NOTICIERO GADITANO

DIARIO DE INFORMACION Y DE INTERVENCION POLITICA

AÑO IV

Redacción y Administración
SAN FRANCISCO, NÚM. 10. — Bajo

Cádiz: Lunes 1.º de Mayo de 1922

Dirección Telegráfica: NOTICIERO
Teléfono, núm. 512.

Número 1.047

La libertad del Estrecho

El artículo cuarto del Tratado de Madrid de 27 de marzo de 1713 y el 10 del concluido en Utrecht el 13 de julio del mismo año, plantearon en forma totalmente nueva para España el problema de la libertad del Estrecho. Hasta aquel momento, sobre todo a partir de 1580, en que, con la incorporación de Portugal, cayeron bajo la dominación de España, Tánger y Ceuta, el Rey Católico había asumido de hecho sobre el Estrecho de Gibraltar una plenitud de jurisdicción que venía ejerciendo sin limitación y sin competidores.

Para rendir a la justicia el debido tributo, no debe desconocerse que los negociadores de los Tratados de Madrid y de Utrecht se dieron cuenta de la gravedad que para España encerraba la cesión y procuraron atenuarla con salvedades y reservas que en ambos tratados expresamente constan.

La cláusula del Tratado de Madrid relativa a la cesión de la plaza la condicionaba con la reserva de que se hacía «sin terreno alguno y sin comunicación por tierra con los otros reinos de España». Más expresivo aun el artículo décimo del Tratado de Utrecht, al ceder a la Gran Bretaña «la ciudad y castillo de Gibraltar juntamente con su puerto, defensa y fortalezas», establecía que la dicha cesión se realizaba «sin jurisdicción alguna territorial y sin comunicación alguna abierta con el país circunvecino por parte de tierra». Ni en uno ni en otro Tratado constan cláusula alguna que representen aminoración del derecho de España a fortificar la bahía.

Si la situación de las cosas fuera la descrita en los dos Tratados, habría que convenir en que la posesión por Inglaterra de Gibraltar, en muy escasa medida alteraría el equilibrio de fuerzas del Estrecho: Gibraltar sería no más que el «almacén de carbón fortificado», a que aludía en un excelente estudio, el general de Ingenieros don Modesto Navarro.

Por desdicha, no es ese el caso. En la historia de la posesión por Inglaterra de Gibraltar hay que distinguir dos periodos: uno, desde 1713 hasta 1810; otro, desde 1810 hasta el día.

Desde 1713 hasta 1810, los Tratados de Madrid y de Utrecht, son observados rigurosamente. Manténesse para la plaza el aislamiento territorial a que la condenaban los Tratados, pónese en ejecución, a partir de 1721, el plan del ingeniero militar Próspero de Verboom, ocupándose y fortificándose una línea de posiciones que desde Sierra Carbonera y Punta Mala siguen por las orillas del Palmone y Punta Almirante hasta Punta San García, Punta Carnero y la Isla de las Palomas. Tampoco ejerce Inglaterra jurisdicción en lo marítimo sobre otras aguas territoriales que las que bañan el Peñón, desde Punta Europa hasta la estación española que sirve de punto inicial a la línea fortificada antes llamada de San Felipe y ahora de la Concepción. En el período que comienza en 1713 y acaba en 1810, el estado casi constante de guerra con Inglaterra y las esperanzas, todavía muy vivas, puestas en la reconquista del Peñón, dan por resultado una situación de tirantez y de recelo que, en la práctica, se traduce por una observancia literal y rigurosa de lo estipulado en los Convenios de cesión.

Desde 1810, las cosas cambian totalmente de aspecto. Intentó en aque-

lla fecha Inglaterra apoderarse en la costa africana de la Isla del Perejil.

En la costa española, so pretexto de que las obras militares construidas en 1721 y 1726, como desarrollo del proyecto de Verboom, podrían ser utilizadas por los franceses, los ingleses las demolieron. Y la demolición fué el punto de partida para un cambio completo en el sistema general de relaciones del Peñón con relación a España.

Los permisos temporales concedidos en 1815 y 1828, con el motivo humanitario de la aparición de epidemias, para la instalación de barracones fuera de la plaza, se han transformado por la fuerza inerte del tiempo, en la ocupación permanente de una zona exterior, muy cercana al kilómetro por su longitud, que abarca toda la anchura de costa a costa, en la que se han creado en el transcurso de un siglo intereses considerables.

El aislamiento territorial, recomendado como sistema por los tratados originarios, no sólo no se mantiene, sino que, en realidad, una enorme parte de la zona española limítrofe de Gibraltar, constituye la dependencia y campo de irradiación y desarrollo económico de la plaza.

El derecho de jurisdicción marítima, extensivo sólo en buenos principios de Derecho internacional a las aguas que bañan las costas sobre las que se posee soberanía, se ejercita de hecho hasta Punta Mala y el fondeadero de Puente Mayorga, comprendiendo, por tanto, una porción no despreciable de costa española, desde Punta Mala hasta La Línea.

En cuanto al sistema general de fortificaciones que, establecidas desde Punta Mala por Palmone, Punta Almirante y Punta San García, hasta Punta Carnero, permitirían, sin ningún género de duda, a juicio de los técnicos más competentes, anular el poder militar de Gibraltar, ha quedado desde 1810, salvo alguna aislada e infructuosa tentativa, por completo abandonado; la resurrección del proyecto si no llegara a estimarse como en «casus belli», daría evidentemente origen a graves dificultades internacionales.

En fin de cuentas, durante el siglo XIX se ha continuado la obra de decadencia iniciada en el siglo XVIII: la cesión de Gibraltar ha recibido el lastimoso complemento de una serie de cesiones de derechos, tan vejatorias para la dignidad como contrarias al interés bien entendido de España. Esta no posee hoy sobre el estrecho la plenitud de influjo y de poder exigidos por su situación geográfica, sus intereses políticos y las necesidades de su conservación.

Descrito así el mal sin exageraciones ni disimulos, veamos dónde puede estar el remedio. A mi juicio, la mayor gravedad de tal estado de cosas reside en el hecho de ser «de facto» y no «de jure» la situación que en el estrecho se ha creado.

Si España hubiera ella misma disminuido sus facultades como consecuencia de las obligaciones espontáneamente adquiridas en un Tratado, es indudable que ello no representaría humillación ni perjuicio tan considerables; en caso tal, ni la disminución de soberanía equivaldría a una confesión de impotencia, ni los inconvenientes de tal situación dejarían de compensarse con las ventajas que una lógica reciprocidad otorgarse.

Pero semejante cláusula en cuanto al territorio español es indudable que no existe. El precepto prohibitivo contenido en el artículo 7.º de la declara-

ción franco-inglesa de 8 de abril de 1904, que impide, «con el objeto de asegurar el libre tránsito del Estrecho», el levantamiento de fortificaciones y obras estratégicas, se refiere sólo a la parte de costa marroquí comprendida entre Melilla y las alturas que dominan la orilla derecha del Sebú.

Además, la disposición no es aplicable a las plazas de soberanía ocupadas por España a la fecha de aquel Tratado, quedando, con arreglo al artículo décimo cuarto y sexto, respectivamente de los tratados hispano-franceses de 3 de octubre de 1904 y 27 de noviembre de 1912, limitada a la prohibición al espacio de costa comprendido entre las ya mencionadas alturas del Sebú y una línea imaginaria distante 30 kilómetros al Sudoeste de Melilla.

Si tales preceptos u otros análogos, que contuviesen idénticas limitaciones, estuvieran en vigor para el territorio español o africano sometido a la plena soberanía de España, la situación sería mas clara y menos afrentosa. Limitaciones de ese género son en los Tratados cosa relativamente frecuente, hasta para la evitación de conflictos de frontera, más fáciles de resolver que el del libre acceso a pasos marítimos obligados, en los que están presentes intereses antagónicos y muy complejos.

La delimitación de la frontera franco-española del Pirineo, por ejemplo, ha obligado a resolver el singular caso de Llívia, enclavada en territorio francés y perteneciente a España, y España, por el convenio de 12 de noviembre de 1860 confirmado por el artículo veintidos del Tratado franco-español de 26 de mayo de 1866, ha adquirido la obligación de «no fortificar militarmente esa porción de su territorio en ningún tiempo».

Ni siquiera son tales limitaciones de la soberanía cosa exclusivamente a países débiles; un ejemplo de lo contrario suministra el Tratado denominado de los «cinco», concertado recientemente en Washington entre Inglaterra, Francia, Italia, los Estados Unidos y el Japón. Por virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de ese Tratado, Inglaterra, los Estados Unidos y el Japón se comprometen a mantener el «statu quo» y a construir fortificaciones nuevas en las posesiones insulares de los Estados Unidos en el Océano Pacífico (salvo las islas Hawái y las vecinas a la costa de los Estados Unidos, a Alaska y al canal de Panamá), en Hong-Kong y en las posesiones insulares del imperio británico, salvo la costa del Canadá, Australia y Nueva Zelanda; y en los territorios y posesiones insulares del Japón en el Océano Pacífico.

No debe extraviarse la opinión con la afirmación, a menudo ligeramente difundida, de que pacios análogos a los expuestos representarían en el estrecho una minoración de soberanía. No: el estado de hecho de hoy, falto de toda base de reciprocidad y mantenido por la callada imposición de la fuerza militar y naval ajena, es, sin duda alguna, perjudicial y vejatorio. Lo que no sería ni vejatorio ni perjudicial, es la estipulación de tratados en los que, a cambio de la neutralización del estrecho, y de sus obligadas consecuencias en punto a desarme, a suspensión de obras militares nuevas y hasta a desmantelamiento de fortificaciones antiguas, se adquiriese la solemne y eficaz garantía para el «statu quo» de las costas españolas y marroquí y para el libre tránsito español de una y otra orilla. El pacto

FINO-30

JEREZ

Restaurant VICTOR de Rafael Rodríguez

San Severiano. — Teléfono, 236

Cocina selecta. — Vinos de las marcas más acreditadas. — Recientemente reformado con espléndido jardín.

Oloroso Sangre y Trabajadero

Amontillado BASILIO

El concebido no se le hace humillante mediación: sería la participación decorosa de un provechoso condominio.

En tal dirección iba encaminada la declaración de Cartagena de 1907: un paso más dado valientemente en la dirección allí indicada, nos evitaría para lo porvenir nuevos sacrificios económicos, nos despreocuparía un tanto por la suerte de las plazas y el territorio de nuestro Protectorado africano y nos permitiría salir del humillante círculo de hierro en que nos han sumido la incuria propia y la codicia ajena.

En qué medida complicaría y agravaría el problema la aparición del pabellón francés en el cabo Espartel, frente a Tarifa, lo veremos, si la bondad del lector me lo consiente, en el artículo próximo.

ANTONIO GOICOECHEA

DR. GUARDUOLU
Consulta médica
quirúrgica de 2 a 4
Isabel la Católica
2. — Teléfono 210

Kursaal Gaditano

Amparito Asensio «La Trianera», tiene subyugado al respetable del Kursaal, con sus baillabés clásicos, y tanto en la interpretación de los grandes maestros, danzas y músicas, como en la linda Trianera y la tarraquera, los aplausos resacaen cándidos en el bonito Salón de la calle Arbóli, para ofrecerlos a la gentiísima y bella bailarina, que de esta actuación está obteniendo un éxito colosal.

María Meyer, es otra linda bailarina, que interpreta bien los bailes andaluces.

Como cancionista sigue figurando en el ateneo Manólitá Arenas, nuestra joven y simpática paisana, que se ha hecho su cartel, interpretando el repertorio de las grandes estrellas, o sea lo más selecto del género de canciones y cuplés, y Carmen de Talía, también muy joven cancionista, de voz agradable y fresca, que se hace aplaudir a diario.

Para hoy cambio de repertorio por las citadas artistas.

COMPIE

Ayer domingo se celebró en el campo del club decano el anunciado encuentro entre los equipos locales, Nacional F C y Balompie F C.

Bajo las órdenes del árbitro señor Corrales, se da comienzo al partido que se muestra muy duro por ambas partes, deslucándose la mayoría de las jugadas a causa del fuerte viento que reinaba y así terminó el primer tiempo, con completo dominio del Nacional.

Pasado el tiempo reglamentario, se reanuda la lucha y tras algunas jugadas logra el Balompie apuntarse 3 tantos, (uno de ellos de penalty) y el Nacional 2.

En resumen que el Balompie estuvo muy afortunado, pues es un equipo regular siendo los mejores el defensa derecha y los dos extremos.

Los del Nacional jugaron todos mal, excepto el portero y el medio centro, pero a pesar de esto dominaron completamente al Balompie.

El árbitro, regular, siempre a favor del Balompie.

Y hasta otro domingo, que veamos jugar los mismos equipos.

NOTA. — Probablemente el día 7 jugará el Español C B, con el equipo Principe de Asturias, de Sevilla.

J. FERNÁNDEZ.

BAR

La Cruz Blanca

EL PREFERIDO

por el público más selecto

Sagasta y C. del Castillo

Ramón Rey Lucero

Carros y Camiones

Gran empresa de transportes

Isaac Peral núm. 13.

Cádiz

JUAN GIL NEIRA

Cosario entre Cádiz y Larache

Oficina provisional:

Tardío y Compañía, Rosario, número 37,

y en Larache, Plaza España, núm. 7.

En el Gobierno civil

Vendedor de Loterías arrollado por el tren en la 2.ª Aguada.—Varias requisitorias.— Vacante de Maestro instalador.— Hurto.— Venta de terrenos en Rota.—Subasta.—Mula desaparecida.— Un vendedor gaditano arrollado por un automóvil en la carretera del Puerto.—Servicio de la Guardia Civil.—Un pájaro de cuenta... joven, pero activo.—Campoy en Jerez.—Requisitorias.—Un penado.—Daños en el campo.—Muchas noticias de la guerra.—Un combate victorioso.—El capitán Jurado.—Visitas y cabildos, etc.

¡Vaya un principio que tiene esta crónica del Gobierno Civil!

Uno, dos, tres pliegos, que son otras tantas requisitorias de diferentes Juzgados de la provincia... una llamando a un tal Blanco Tejo, para que responda de un delito de estafa... otra llamando a Manuel López Cabrera, de Jerez, para que se constituya en prisión en la cárcel de Algeciras por «moor» de un huto, y la otra citando a un individuo natural de Tarifa, para que declare en causa que se le instruye por daños en el Monte Sierra Plata.

Quedamos enterados. El Ayuntamiento de Rota, ha tomado el acuerdo de enagenar una parcela de terreno sobrante de vía pública, a cuyo efecto publica edicto.

El citado trozo de terreno es prolongación de la calle Canalejas.

¿Otra requisitoria? ¡Vaya! Esta es del Juzgado de San Roque y se trata... del hurto de una burra.

Vamos a otra «cosa».

Se anuncia la vacante de una plaza de primer maestro del taller de instalaciones en el Arsenal de Cartagena; dicha plaza está asimilada al empleo de primer contramestre de la Armada y tiene la anualidad de 7.475 pesetas y será cubierta por oposición, en concurso que se celebrará en Cartagena el día 15 del próximo mes de Julio.

Ayer domingo ocurrió un accidente en la estación férrea de 2.ª Aguada, a las seis y treinta de la tarde.

Fue dicho accidente, que el tren número 65 arrolló al paisano Manuel Gil Parra, vendedor de billetes de la Lotería Nacional, que vive en esta capital en la calle Arricruz, número 7.

El desgraciado individuo sufrió gravísimas lesiones y fue asistido de primera intención en la Casa de Socorro de Extramuros y luego trasladado con las debidas precauciones al Hospital Provincial.

Manuel Gil Parra, al ocurrir la desgracia, llevaba en las manos dos billetes de lotería que eran el 12.996 y el 10.977.

En Ceuta se anuncia concurso para adquirir viveres y artículos de inmediato consumo para el Hospital de dicha plaza.

Del sitio «El Chaparral», de Puerto Secano, ha desaparecido una mula de 9 años. Se instruye para su busca el oportuno atestado.

El vendedor de dulces Juan Plaza Martínez, que habita en esta capital, calle Libertad, número 2, fue ayer atropellado por un auto en el kilómetro 638, de la carretera general que conduce al Puerto de Santa María.

Dicho auto lo conducía Joaquín Perea Fernández, natural de Portugal y vecino de Cádiz.

El Juan Plaza Martínez, que resultó con contusiones en la cabeza y en el costado derecho, fue conducido al Hospital del Puerto de Santa María, donde quedó alojado para su curación, cuidado y asistencia.

Acuerdos tomados por el municipio de Prado del Rey.

Anúnciase concurso para arrendar una casa que tenga las debidas condiciones para cuartel de Carabineros, en Villamartin.

Por el cabo de la Guardia civil Marín y guardia segundo Buenaventura Domínguez, ha sido detenido Sebastián Pérez, vecino de esta capital, de oficio marinero, y de 24 años de edad; dicho individuo se halla reclamado por el Juez de Instrucción y fue ingresado en la cárcel.

En La Línea, ha sido preso por la Guardia civil, el individuo natural de Málaga Leonardo Codicino Gil, joven de 19 años que se hallaba reclamado por el Juez de Instrucción de Algeciras, como presunto autor de un delito de robo: dicho robo se efectuó hace varios días en el establecimiento de quincalla y bisutería de don Eduardo de Miguel Pereira; además está el «pollito» antes citado acusado de ser autor de ocho «raterías» de metálico, en distintos lugares de Algeciras, donde su estancia ha sido solo de doce días.

EUREKA, S. A.

Nueva baja de precios

San Diego, fabricación mecánica, clase selecta, el kilo	0'60
San Félix, cundis y medias bobas, el kilo	0'65
San Lorenzo, roscas y piezas de 200 gramos	0'70
Vienna, Inglés, Francés, etc., pieza a	0'05 y 0'10
Café Puerto Rico, marca YAUCO, kilo	7'80
» Puerto Cabello, kilo	6'60
Azúcar refinada New-York, la mejor del mundo	1'80
Arroz Bomba superior, el kilo	0'90
Garbanzos, lo mejor que se cria en España, el kilo	1'40
Habichuelas Pinet, el kilo	0'90
Jabón extra, en tacos de 200 y 400 gramos, el kilo	1'25
Leche condensada Los Pirineos, lata a	1'45
Alpiste y Trigo superiores, kilo	0'60
Sardinas, marca Albo, lata	0'55

De todos los artículos solo ponemos a la venta las clases extras, porque nuestro lema es bueno y barato, rechazando las clases corrientes, aunque éstas su por menor precio se prestan más a la competencia.

Grandes Almacenes de Muebles

DE LA
VDA. DE LUIS SALVADOR
SACRAMENTO, 11 GADIZ SACRAMENTO, 11

Ventas a plazos y al contado. — Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sin competencia

GRAN SASTRERIA DE MORENO UTRERA

Completo surtido en novedades para la estación de invierno
Confecciones esmeradas.—Últimos modelos.—Magníficos cortadores.—Gran selección en
: : : los tejidos nacionales y extranjeros : : :

San Francisco e Isaac Peral, número 13.-C iz.

¡Pues sí que es activo y aprovechó el tiempo... el bueno de Leonar'ito!

El parte de la Guardia civil dice que en cuantas ocasiones fué perseguido, otras tantas logró evadirse con sorprendente ligereza, logrando por fin el corneta de la Guardia civil José Guerrero y el guardia segundo Miguel Cárdenas, sorprenderlo en las afueras de La Línea en el huerto de Mondéjar.

Solo le fué hallado en el acto de la detención ocho pesetas y diez céntimos por el parte de la Guardia civil que realizó el s.rvicio dice que dicho individuo se confesó autor del robo del establecimiento de bisutería de que hemos hecho mención y de otras varias fechorías.

Variemos el «disco».

Otra «cosa».

El Gobernador civil de esta provincia, señor Hernández Pinzón ha machado hoy en el tren de la una y cinco al Puerto de Santa María; con el señor Gobernador va su amigo el diputado a Cortes por Huelva don Manuel Burgos, hijo del ex ministro señor Burgos Mazo.

El secretario interino del Gobierno civil señor Campoy, que fué a Jerez en unión del Gobernador, no ha regresado; pero lo hará mañana o pasado; ¡hace bien el amigo Campoy de continuar en Jerez durante todos los días de ferias!

Amén de que como según me dicen, la corrida de tabla fué sosa en extremo, se verá desquitarse viendo la lidia de los seis bichos de Urcola por «Chanito», Chaves y «Zurito».

¡Cuántos deseos tenemos de poder pasar unos días en Jerez, aunque no sean de feria, ni haya funciones taurinas; nos basta con pasear sus calles y ver su cielo y admirar el trapío de las jerezanas!

Nos desquitaremos marchando al Puerto de Santa María en cuanto que anuncien otra novillada, que también es el Puerto población deliciosa y este año se «descolgará» celebrando diez corridas.

¡Igualito que en Cádiz!

Señor Alvarez, presidente de la Comisión de fiestas de Cádiz: ¡que nos dormimos!

Varias requisitorias de Algeciras, el Puerto de Santa María y otras poblaciones.

En La Línea ha sido preso José Manzanete Flores, de 23 años, penado fugado que estaba en rebeldía y que ha sido puesto a la disposición del lltmo. Sr. Presidente de la Audiencia provincial.

En el camino de Olvera a Algodonales, han sido detenidos y denunciados dos vecinos de Olvera por cortar leñas y retamas sin permiso, del sitio llamado «Las Camaratas».

Telegrama de Marruecos.

das enfermerías perfectamente dotadas; se trabaja activamente para contrarrestar dificultades y proseguir desarrollos planes acordados a su llegada a Larache, habiendo conferenciado extensamente con el general Sanjurjo, confirmando buenísimas impresiones acerca del combate del día 28; día 1.º de Mayo se propone salir al amanecer para Tetuán, ayer último Abril dos columnas que partieron del Zoco El Jemis han recorrido posiciones ocupadas por fuerzas de Melilla sin novedad.

Otros telegramas de Marruecos:

«Sin novedad en Ceuta y Larache, en territorio Melilla capitán de aviación señor Muñoz se vió obligado a aterrizar en zona francesa.

«En Alhucemas transcurrió noche y día sin otra novedad que un «paqueo» contestamos duramente»

«En Peñón de Vélez sin novedad, tiramos sobre tal o cual «paco» que conseguimos ver, y dos disparos de ametralladoras sobre un grupo que comenzaba a reunirse para hostilizar».

«Capitán Jurado, al mando de fuerzas indígenas, y con jarca amiga y moros sometidos de Beni-Borfet, realizó una valiente incursión contra la cabila de Sumata, apoderándose de mil quinientas cabezas de ganado; hicimos varias bajas al enemigo, que se defendió con tenacidad.

Nosotros tuvimos un soldado de la policía herido grave, un sargento indigena muerto y varios moros de la jarca muertos y heridos».

«Sobre posición Chafasin, en territorio Melilla, hicieron los moros ayer varios disparos de cañón, sin consecuencias».

Otra «cosa».

Capitulo de visitas: estuvieron hoy visitando al señor gobernador una comisión del municipio de Cádiz, formada por el alcalde y los concejales señores García Noguero, Pérez Halcón y don Juan Reina; poco después llegó el señor Díaz y Díaz, alcalde de Alcalá de los Gazules, y también saludó al señor Hernández Pinzón, el cual, momentos antes había sido visitado por el presidente del Centro del Ejército y la Armada, el Deán de la S. I. Catedral, el señor conde de Barbate y el doctor don Amado García Bourlié.

...No hay más noticias.

LUIS GONZÁLEZ-CAMPOS.

Motores Eléctricos

para todas corrientes y voltajes
MARCA

SACHSENWERK
Primera marca alemana

Los más altos rendimientos.

Entrega inmediata

El Material Industrial (S. A.)
MADRID

Apartado 946 : Veneras, 2

Se solicita representante para la provincia

NOTA

Convocados por el Excmo. Sr. General Gobernador Militar en la mañana de hoy se reunieron en su despacho los señores alcalde don Francisco Clotet, vicepresidente de la Comisión Provincial don Juan Ravina, don Francisco de Aramburu por la Cámara de Comercio, don José de Bedoya por la Hermandad de la Santa Caridad, don Mariano Soria por la Facultad de Medicina, y don Juan de los Rios por el Hospital Mora, a todos los cuales expresó una vez más dicho señor General su profundo agradecimiento por el esfuerzo extraordinario que las entidades que representaban han hecho en los Hospitales de Mora y San Juan de Dios para la asistencia de enfermos y heridos evacuados de Africa poniendo de relieve, como siempre, sus patrióticos y caritativos sentimientos.

Al propio tiempo, les dió noticia de carta que en contestación a otra suya, le ha dirigido el Srmo. Sr. Infante Capitán General de la Región indicándole que los referidos Hospitales soliciten la ayuda del Estado con el abono de las estancias que se causen, petición que apoyará con todo interés, a la vez que expresa su complacencia por los eminentes servicios que han prestado y hace presente que al terminar estas circunstancias habrán de tenerse en cuenta para proponerlos a fin de que sean debidamente recompensados.

Harina Lacteada Nestlé

EL MEJOR ALIMENTO
para niños convalecientes y ancianos



Muestras y folletos gratis a quien lo solicite de la
SOCIEDAD NESTLÉ
Gran Vía Layetana 41 Barcelona

Por los Teatros

Gran Teatro
Despedida de la Compañía Llano-Banquer

Con la divertida comedia de Fernández del Villar «Constantino Plá», se despidieron ayer del público gaditano la notable Compañía que dirigen Luis del Llano y Banquer.

Los continuos aplausos de la selecta concurrencia habrán demostrado a los simpáticos artistas la grata impresión que su labor deja en Cádiz.

Terry **COÑAC** Terry
Terry **MARUJA** Terry
Terry **MAHOMA** Terry
Terry **COÑAC** Terry

TELÉFONO, 357
Representante: Felipe Lerdo de Tejada y Hermanos

POLITECNIA Institución de Enseñanza
BACHILLERATO, CARRERAS MILITARES, PREPARACIONES ESPECIALES
Plaza Argüelles, 7.
De 9 a 12 y de 4 a 7.

Comisión Provincial

Asuntos a tratar en la sesión que ha de celebrarse a las 14 horas del miércoles 3 de mayo de 1922.

Real orden del Ministerio de la Gobernación, recaída en el expediente electoral de San Fernando.

Precios medios de artículos de suministro a tropas e Institutos del Ejército en Abril último.

Oficio del señor Alcalde de Torre-Alhámula dando cuenta de la forma en que ha quedado constituida aquella Corporación Municipal.

Informe al Excmo. Sr. Gobernador civil, en expediente sobre multa a la compañía de ferrocarriles Andaluces.

Expediente sobre cuenta de obras efectuadas en la carretera de la estación del ferrocarril de San Fernando a la general del Estado.

Informe al Excmo. Sr. Gobernador Civil al presupuesto carcelario del partido judicial de San Roque.

Cuentas carcelarias de Cádiz y Jerez. Idem de bagajes de Algeciras y Villamartin.

Confirmación de baja de un albergado en el Manicomio.

Instancia de don Diego Brenes y Muñiz solicitando autorización para hacer en el Hospital Mora las prácticas que exige la carrera de practicante.

Informe al Excmo. Sr. Gobernador civil, en recurso de doña Luisa Gordón y otras, contra acuerdo del Ayuntamiento de Puerto Real relativo a rotulación de la calle Eugenio Pereda.

Señalamiento de sesiones.

La Pastora: Panadería de Luis Arroyo. El pan que esta casa provee es de superior calidad.—Pastora 9.

¿Cuándo nació usted?

Los supersticiosos afirman que nuestras vidas están influenciadas por la hora, el día y el mes en que nacimos.

Así, dicen que los nacidos en lunes son bien parecidos y celosos, y los que vieron la luz primera en martes, honrados y graciosos.

Los que nacieron en miércoles son de carácter vivo; los en jueves, por el contrario son indolentes, y a menudo tienen buena suerte.

Los que vinieron al Mundo en viernes son afectivos, generosos y muy comunicativos, y los que aparecieron en un sábado son, por lo común, unos imbéciles.

Aquellos cuyo nacimiento ocurrió en un domingo son, por lo general, alegres, festivos y guapos, haciendo honor al día, naturalmente.

Pasemos a los meses.

Si ha nacido usted en Enero tiene usted que trabajar mucho; si en Febrero, es usted aficionado a las riquezas; si en Marzo, es usted honrado y bien parecido; si en Abril, no tiene usted un real.

Las personas que nacieron en Mayo son muy amables y bondadosas; las de Junio, afectivas, especialmente con los niños, y las de Julio muy constantes en el amor.

El nacer en Agosto indica ambición y valor. La persona nacida en Septiembre es prudente y posee carácter enérgico, y la que vió la primera luz en Octubre no es afortunada y carece de fe.

El desengaño es privativo de los nacidos en Noviembre, y los que vinieron a la vida en Diciembre son más amorosos que los nacidos en otro cualquier mes.

Por Teléfono
España
Lotería Nacional

Lista de los premios mayores del sorteo verificado hoy.

Con 100.000 pesetas
27.535, Madrid y Cádiz.

Con 60.000 pesetas
10.197, Madrid y Coruña.

Con 20.000 pesetas
18.199, Madrid y Santander.

Con 1.500 pesetas
4.825, Jerez.
6.664, Llanes.
7.924, Murcia.
9.947, Granada.
11.030, Madrid y Sevilla.
15.357, Madrid y Vitoria.
18.719, Madrid y Bilbao.
19.375, Madrid.
21.577, Málaga.
23.583, Madrid.
25.710, Madrid.
27.394, Madrid.
29.613, Bilbao.
33.747, Barcelona.
33.839, Málaga.

Nota.—Por causas que desconocemos, nuestro corresponsal no ha podido facilitarnos hoy la lista completa de la lotería, haciéndolo solo de los premios mayores.

SS.MM.yAA.RR.

Llega el rey a Madrid
Madrid.—En el expreso de Andalucía ha llegado a Madrid, procedente de Moratalla S. M. el Rey acompañado del príncipe Ramiero, marqués de Viana y demás séquito.

En la estación esperaban al monarca la reina Cristina y la infanta Isabel, infante don Fernando, duquesa de Talavera, obispo de Sión, presidente del Consejo, ministro de la Gobernación y otras distinguidas personas.

En el auto de la reina Cristina se trasladó el rey a Palacio, recibiendo seguidamente al señor Sánchez Guerra, quien despachó con él durante media hora.

Misceláneas
telegráficas

Lo que dicen los ministros
Madrid.—Estuvo en Palacio despachando con el Rey el general Olaguer, el cual a su salida dijo a los periodistas que como no lo había hecho el miércoles había llevado a la firma hoy varios decretos de su departamento.

Preguntado si tenía noticias de Marruecos dijo que no hay nada más que lo consignado en la hoja oficial y que continúa el temporal dificultando las operaciones.

El señor Piniés dijo que había recibido telegramas dando cuenta de que había llegado a Londres sin novedad la Reina Victoria.

Dijo a los periodistas que la manifestación obrera se había celebrado en Madrid sin novedad, y que en cuanto a los socorros enviados a Málaga para las primeras atenciones de los más necesitados como no hay cantidad consignada en presupuesto entre los ministros y algunas personalidades más se han reunido 10.000 pesetas en cuotas de a quinientas cada una, cuya cantidad había sido enviada al alcalde de Málaga.

Convocando a elecciones parciales en Cádiz
Madrid.—El presidente del Consejo puso a la firma del Rey dos decretos, convocando a elecciones parciales para el día 21 en Cádiz y Llanes.

La manifestación obrera
Madrid.—La manifestación obrera

tradicional en el día de hoy, se ha celebrado con el mayor orden.

La han presidido los señores Besteiro, Largo Caballero y Saborit.

Al llegar a la Puerta del Sol se suspendió la circulación de tranvías; cada grupo llevaba su bandera y el comunista intentó adelantarse a los demás a llegar a la presidencia, produciéndose con esto un pequeño desorden que dió lugar a la intervención de la guardia seguridad hasta que el orden se restableció ocupando cada uno su puesto correspondiente sin más consecuencias. Se dieron vivas a Rusia y a la Internacional.

Al llegar a la presidencia del Consejo, se detuvo la manifestación, entrando una comisión presidida por Saborit, Largo Caballero, Besteiro y Gana que hizo entrega al Subsecretario de las conclusiones siguientes:

Reconocimiento de la personalidad de los sindicatos obreros.

Organización del régimen de salarios.

Amnistía de todos los presos sociales y políticos.

Socorro oficial a los rusos hambrientos.

Reconocimiento de la república de los soviets.

Reducción del contingente militar en filas.

Reforma de la ley de reclutamiento en cuanto al servicio militar obligatorio.

Protesta por la continuación de la campaña de Marruecos.

Uno de los comisionados hizo presente al subsecretario que la nota de bases entregadas no tenía carácter formulario, sino que responde a la decisión unánime de todas las colectividades.

El subsecretario dijo a la comisión que varios de los extremos contenidos en las conclusiones han sido ya recogidos y estudiados por el Gobierno; en cuanto al socorro fijado para los rusos, fué expuesto ya en el discurso pronunciado por el señor Sánchez Guerra en el Congreso.

Terminada la entrega de conclusiones, la manifestación se disolvió a la puerta de la Presidencia, sin llegar como otros años a la Casa del Pueblo y sin que halla habido los consabidos discursos.

Firma de Marina

Madrid.—El ministro de Marina ha firmado las siguientes reales órdenes:

Concediendo la medalla naval a varios tripulantes del cañonero Laya.

Destinando a prestar sus servicios a las provincias marítimas de Melilla, Algeciras y Tenerife a los contra-maestros don Antonio Bernal, don Francisco Abad y don Francisco García.

En el Ministerio de Estado se ha firmado la permuta entre nuestros representantes en Varsovia y Budapest.

La suscripción de la Cruz Roja

Madrid.—La suscripción iniciada por S. M. la Reina Victoria a favor de la Cruz Roja, asciende a seis millones 404.803'25 pesetas.

En honor a Cajal

Madrid.—Firmada por el conde de Romanones y otras personalidades, se ha presentado una exposición al Gobierno solicitando la creación de un centro de enseñanza, que se denominará Instituto Cajal, dedicado al estudio de los descubrimientos del ilustre histólogo.

Se creará un «premio Cajal» para recompensar a los que se distinguen en los estudios del Instituto y se erigirá en el establecimiento una estatua que perpetue la memoria del sabio maestro.

PEDID
Anis Olmo 22º
CONSTANTINA

Noticias
de Marruecos

Tetuán.—Han llegado varios camiones automóviles conduciendo cuatro muertos y setenta heridos de las operaciones del viernes. El día 3 por la mañana se espera que llegue a esta plaza el Alto Comisario; anoche pernoctó en Larache.

De provincias

Oviedo.—Se ha verificado la inauguración de la línea de tranvías.

Dió la bendición el provisor de la diócesis, asistiendo numeroso público.

Pronunció un discurso el alcalde, abogando por la unión entre Oviedo y los demás pueblos importantes de la Región como medio de intensificar el comercio y la industria de este país.

Barcelona.—El capitán general revisó ayer a los somatenes de Palamó y Sania C. de Farnés.

—En la plaza de abastos se produjo un gran escándalo, intentando la gente agredir a varios vendedores que expendían artículos en malas condiciones para el consumo.

Una comisión de obreros visitó a los tipógrafos para solicitar de estos la suspensión del trabajo en el día de hoy en celebración de la fiesta de primero de mayo.

San Sebastián.—Han llegado a Pasajes los buques de guerra de pequeño tonelaje encargados a Francia.

Los que lo habían sido a Inglaterra, no han sido terminados aún.

Con estos pequeños buques se intensificará el bloqueo de las costas de Marruecos.

—En las carreras de caballos organizadas por el Jokey Club, ha ganado el premio de quince mil pesetas el caballo «Bravan», perteneciente a las cuadradas del duque de Toledo.

Del Extranjero

Gran partido de fútbol. Los españoles ganan a los franceses

Burdeos.—Con enorme concurrencia se ha celebrado el partido de fútbol entre los equipos de selección francesa y española.

Acudieron personas de distintos pueblos de España y Francia y fué necesario montar un servicio telefónico especial para la trasmisión de noticias.

Los dos equipos jugaron admirablemente, disputando con decisión los tantos del partido.

Este terminó ganando los españoles a los franceses por cuatro goals a cero.

DE CADIZ

Notas del Día

Sepelio
Ayer tarde tuvo lugar el triste acto de conducir a su última morada el cadáver de nuestro convecino don Francisco Caramé Carballo, padre del acreditado industrial de esta plaza y estimado amigo nuestro don Manuel.

En el cortejo fúnebre figuraban personas de todas las clases sociales, testimonio de las muchas amistades con que contaba el finado y de las generales simpatías que goza su referido hijo don Manuel.

El duelo lo presidían, entre otras distinguidas personas, don Santiago Hervia, don Benigno Estévez y don Pedro Martos.

A la familia doliente reiteramos la expresión de nuestra condolencia.

Toma de dichos

En la mañana del sábado y ante el provisor de esta diócesis D. Manuel Navarro, firmaron su contrato de esposales la simpática y elegante señorita Teresa Bouzón Aragón, hija de nuestro estimado amigo don Jesús, con el joven empleado de la Compañía Trasatlántica D. Juan Aguilar Castaño,

LÍNEA DE VAPORES
Manuel Fernández Pujol.—Cádiz

El 29 del corriente saldrá de este puerto el vapor español
MANUEL
Admitiendo carga para Larache (muelles).
Informará su armador, Duque de la Victoria, 2, dup., 1.º - Teléfono, 585

Gran Fonda
(REFORMADA)
LA CORDOBESA
DE JOSÉ LÓPEZ SÁNCHEZ

Casa fundada el año 1870, la más antigua de Cádiz.—Trato esmerado.—Luz eléctrica.—Cuarto de baño.—Precios económicos.—Proxima al muelle y Estación del Ferrocarril
Plocia, núm. 15.—Prénte a la Fábrica de Tabacos.—CADIZ

YOST La máquina de escribir preferida por los inteligentes en mecanografía. Abonos de conservación de máquinas. Reparaciones. Venta de accesorios en general
Sucursal en Cádiz: Calle Ancha, número 14.

DURAN
Relojero cronometrista
Ancha, 32 (junto a San Pablo)

Con motivo de la subida de los aranceles, liquida sus existencias a precios **verosímiles, sin competencia posible.**
No olvidarse: Ancha, 32 (junto a San Pablo)

quien por encontrarse ausente fué representado por su señor hermano D. Francisco.

Testificaron el acto D. Antonio Pérez, don Joaquín García, don Tomás Pérez, don José Bouzón y don Aurelio Dañino.

Los invitados a dicho acto fueron atentamente invitados en casa de los señores de Bouzón, con ricas pastas y vinos de las mejores marcas.

Los novios están recibiendo muchos y valiosos regalos. La boda se celebrará en la segunda quincena del presente mes.

Por anticipado felicitamos a los novios.

Sepelio
Ayer tarde se verificó el sepelio del cadáver del Sr. D. Alonso Orihuela, tío del operario tipógrafo D. Lorenzo Poveda, operario de la Imprenta Artes Gráficas.

Al acto fúnebre asistieron numerosos amigos y compañeros del Sr. Poveda, a quien enviamos nuestro más sentido pésame.

Leonardo Maure Cerquer
APAREJADOR TITULAR
Peñalba, 38, 3.º CADIZ

El "Gordo" en Cádiz

Fué vendido en la Administración de Loterías de don Germán Álvarez, que está establecidas en la calle de Aranda n.º 1.

Según nos manifiesta este señor el billete fué vendido en fracciones de tres pesetas, no sabiendo quienes son los afortunados por ahora.

También nos comunica dicho señor que en la misma Administración fueron vendidos los décimos de las dos aproximaciones y el de la centena.

Nuestra enhorabuena a la Administración y que los afortunados lo disfruten muchos años.

ULTIMA HORA

La concentración liberal en Bilbao

Bilbao.—En las primeras horas de hoy han llegado los señores Alba, García Prieto y Melquiades Alvarez, para asistir al acto de propaganda política, organizado por la sociedad «El Sitio».

Se les hizo un recibimiento frío y ceremonioso.

Se ha celebrado el acto haciendo usó en primer lugar de la palabra Alba, el que expone el programa económico de la concentración liberal, manifestando es necesario atajar la difícil marcha de la economía española que nos conduce a la ruina, ha-

ciendo frente a los gastos con una mayor tributación de los grandes capitales y de las empresas que se enriquecieron durante la guerra.

Las guerras según el señor Alba no se pierden por la cobardía en los campos de batalla, sino por la cobardía moral en la solución de los problemas económicos.

Es necesario manifestar una gran vitalidad, llegar al saneamiento económico y salvar a España que es a lo que tiene la concentración liberal.

Habla Melquiades Alvarez y expone el credo político de la concentración a quien está reservado salvar a España, resucitando las doctrinas del viejo liberalismo.

Ns somos unos ilusos, somos hombres de realidades y vamos al poder, no fraguando conciliábulos, ni humillándonos ante el rey en las antecámaras de Palacio, sino apoyándonos en el pueblo y en nuestro propio valer.

El señor García Prieto glosa su discurso pronunciado en el Senado.

Según el orador la concentración está capacitada para hacer frente a la difícil situación del país; lamenta que ciertos elementos pretendan obstaculizar la marcha de la concentración; pero no podrán atajarla en su propósito de salvar a España despreciando los fines particulares.

Al paso del Rey

Córdoba.—Al pasar S. M. el rey por la estación de Córdoba le saludó en el andén D. Niceto Alcalá Zamora.

Le preguntó el soberano qué hacía en Córdoba contestando el Sr. Alcalá Zamora que había venido para dar una conferencia no de carácter político, sino para ocuparse de la realidad, que estamos carentes de idealidades y hace falta despertar el alma del pueblo.

S. M. el Rey le atajó preguntando: —¿No será eso un camelo?

—Es necesario hacer un análisis de la situación, contestó el notable orador, y a ello he venido procurando ser absolutamente sincero.

El monarca le habló de su deseo de constituir un patronato para el resurgimiento de Andalucía.

—Somos el país de los trámites, Señor, y en los trámites se quedará todo.

—Pues se suprimen los trámites, dijo el Rey, y se suprimen los que estorban y los que crean indispensables los trámites, a ver si uno de ellos soy yo y va a ser necesario también, suprimirme a mí.

AVISO

Rogamos a nuestros suscriptores que, de toda falta que noten en el servicio de nuestro diario, pasen inmediatamente aviso a esta administración.

OTRO.—Hasta las seis y media de la tarde, se admiten encargos para esquelas de defunción.

GASA TOVIA

REYNARES Y COMPAÑIA

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

A la vez que recomendamos a nuestros
clientes la llegada de unas bonitas confecciones,
Vestidos, Jersey y otras fantasías.

Tambien lo hacemos de nuestra

GRAN LIQUIDACIÓN

de varios artículos a precios increíbles

VEAN ESCAPARATES

Pañería de todas clases, frescos, driles, alpacas e infinidad
de ellos propios para vendedores, recibidos últimamente a

PRECIOS EXTRAORDINARIOS

Almacenes de Tovia